Alcaldía Municipal
Garzón

Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01250-25*

Doctora
YINETH QUINTERO GONZALES
SECRETARIA DE EDUCACION
Garzón – Huila

Asunto: ***Remisión de certificados de riesgo – sedes educativas priorizadas (Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025)***

Cordial saludo,

En atención al requerimiento formulado mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaría de Educación y el Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, respetuosamente nos permitimos remitir los certificados de riesgo correspondientes a los predios donde se localizan las sedes educativas priorizadas, conforme al listado previamente suministrado.

Los certificados anexos fueron expedidos por la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Garzón, una vez realizadas las verificaciones técnicas pertinentes y la revisión de la información disponible, con el propósito de dar continuidad al proceso administrativo del convenio y permitir la oportuna suscripción de los convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal, dentro de los plazos establecidos.
Se deja constancia de que la información contenida en los certificados se emite para los fines administrativos señalados y conforme a las competencias de esta Oficina.

Agradecemos confirmar el recibido de la presente comunicación y de sus anexos.

Cordialmente,

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor Integral O.M.G.R.D.

Elaboró: Daniela Hurtado Cumbe
Profesional de apoyo OMGRD

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
Fax: 833 39 43
www.garzon-huila.gov.co

Alcaldía Municipal
Garzón

Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01237-25*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD, para el predio ubicado en la vereda Puerto Alegría, Corregimiento El Caguancito, jurisdicción del municipio de Garzón, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 2°06'10.20" W y 75°37'47.17", y lugar donde se encuentra establecida la Institución Educativa Caguancito, sede ***PUERTO ALEGRIA****, es posible determinar lo siguiente:*

Según lo establecido en el PBOT vigente, aprobado mediante al Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007 y una vez realizadas las verificaciones en campo, se determina que el sector donde se encuentra ubicado el predio, corresponde a áreas catalogadas como de: ***amenaza baja por erosión y deslizamiento y amenaza baja por inundación.***

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaria de Educación y el IDACO Huila.

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor – Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Víctor Félix Losada Zambrano
Profesional de Apoyo O.M.G.R.D.

Alcaldía Municipal
Garzón

Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01240-25*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD, para el predio ubicado en la vereda La Soledad, corregimiento El Paraíso, jurisdicción del municipio de Garzón, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 02°6'19.95804" W75°36'49.82256" y lugar donde se encuentra establecida la Institución Educativa Ramon Alvarado Sánchez, sede ***LA SOLEDAD****, es posible determinar lo siguiente:*

Según lo establecido en el PBOT vigente, aprobado mediante al Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007 y una vez realizadas las verificaciones en campo, se determina que el sector donde se encuentra ubicado el predio, corresponde a áreas catalogadas como de: ***amenaza baja por erosión y deslizamiento y amenaza baja por inundación.***

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaria de Educación y el IDACO Huila.

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor – Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Víctor Félix Losada Zambrano
Profesional de Apoyo O.M.G.R.D.

Alcaldía Municipal
Garzón

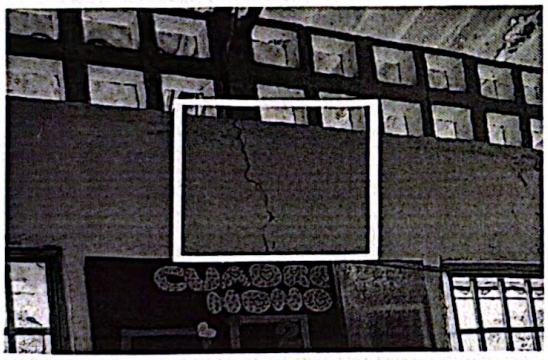
Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01238-25*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

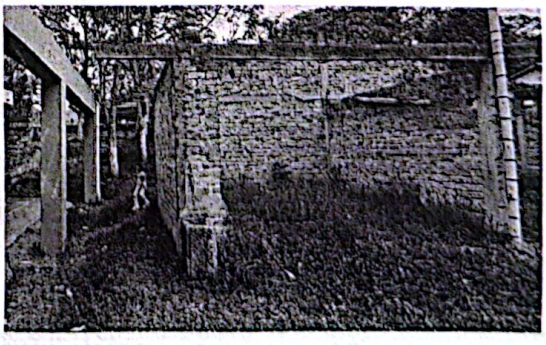
Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD, para el predio ubicado en la vereda El Paraíso, Corregimiento El Paraíso, jurisdicción del municipio de Garzón, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 2°6'29.75404" y W 75°35'23.96976", y lugar donde se encuentra establecida la Institución Educativa Ramon Alvarado Sánchez, sede ***EL PARAISO PRIMARIA****, es posible determinar lo siguiente:*

Según lo establecido en el ***PBOT*** *vigente, aprobado mediante al Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007, se determina que el sector no se encuentra en zona de riesgo no mitigable.*









Alcaldía Municipal
Garzón





En algunas aulas de clases, se observa una construcción con muros en concreto y mampostería con estructura en ladrillo, pisos en concreto, cubierta con estructura metálica y tejas de asbesto. Se evidencia que en la infraestructura se presentan fallas (grietas) en la pared y humedad en algunas tejas.

También existe una construcción sin terminar, en riesgo de colapsar, una cancha metálica para futbol en mal estado, y un corredor con concertina de seguridad, todos estos sitios por donde circulan a diario los estudiantes, como se evidencia en los registros fotográficos.

Por lo tanto, se le deja como recomendación principal a la IE RAMON ALVARADO SANCHEZ, del PARAISO, sede PRINCIPAL PRIMARIA, abstenerse de hacer uso de estos espacios y tomar las medidas preventivas y correctivas.

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaria de Educación y el IDACO Huila.

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor – Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Víctor Félix Losada Zambrano
Profesional de Apoyo O.M.G.R.D.

Alcaldía Municipal
Garzón

Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01241-25*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD, para el predio ubicado en la vereda La Esperanza, Corregimiento de San Antonio del Pescado, jurisdicción del municipio de Garzón, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 2°04'17.63" W y 75°38'57.20", y lugar donde se encuentra establecida la Institución Educativa San Antonio del Pescado, sede ***LA ESPERANZA****, es posible determinar lo siguiente:*

Según lo establecido en el PBOT vigente, aprobado mediante al Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007 y una vez realizadas las verificaciones en campo, se determina que el sector donde se encuentra ubicado el predio, corresponde a áreas catalogadas como de: ***amenaza baja por erosión y deslizamiento y amenaza baja por inundación.***

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaria de Educación y el IDACO Huila.

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor – Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Víctor Félix Losada Zambrano
Profesional de Apoyo O.M.G.R.D.

Alcaldía Municipal
Garzón

Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01246-25*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD, para el predio ubicado en la vereda Alto Fátima, jurisdicción del municipio de Garzón, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 2°10'41.52" W y 75°32'53.86", y lugar donde se encuentra establecida la Institución Educativa Santa Marta, sede ***Alto Fátima****, es posible determinar lo siguiente:*

Según lo establecido en el PBOT vigente, aprobado mediante al Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007 y una vez realizadas las verificaciones en campo, se determina que el predio, ***"No se encuentra localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable."***

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaria de Educación y el IDACO Huila.

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor – Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Janppier Stiven Moreno Correa
Profesional de Apoyo O.M.G.R.D.

Alcaldía Municipal
Garzón

Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01232-25*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - CMGRD, para el predio ubicado en la calle 4 carrera 1ª, barrio San Cayetano jurisdicción del Municipio de Garzón - Huila; Distinguido con Matricula Inmobiliaria No. 202-52208, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 02°11'30.89" y W 75°37'26.92" y lugar donde se encuentra establecida La Institución Educativa Simón Bolívar sede San Cayetano. Es posible determinar lo siguiente:

Según lo establecido en el PBOT vigente, aprobado mediante al Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007; realizada la verificación en los mapas del PBOT, No. 23 cuyo contenido es: Amenaza por procesos erosivos, el mapa No. 24 cuyo contenido es: Amenaza por inundación y realizadas las verificaciones en campo; se determina que el sector relacionado se encuentra en áreas catalogadas como ***amenaza baja por procesos erosivos y amenaza baja por inundación.***

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaria de Educación y el IDACO Huila.

Atentamente,

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor - Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Daniela Hurtado Cumbe
Apoyo Profesional Oficina Gestión del Riesgo

Vigencia hasta el 31-12-2025.

Alcaldía Municipal
Garzón

Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01247 -25*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD, para el predio ubicado en la vereda Miraflores, jurisdicción del municipio de Garzón, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 2°14'18.25" W y 75°32'57.70", y lugar donde se encuentra establecida la Institución Educativa Tulio Arbeláez, sede Miraflores, es posible determinar lo siguiente:

Según lo establecido en el PBOT vigente, aprobado mediante al Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007 y una vez realizadas las verificaciones en campo, se determina que el sector donde se encuentra ubicado el predio, corresponde a áreas catalogadas como de: ***amenaza baja por procesos erosivos y amenaza baja por inundación.***

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaria de Educación y el IDACO Huila.

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor – Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Janppier Stiven Moreno Correa
Profesional de Apoyo O.M.G.R.D.

Alcaldía Municipal
Garzón

Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01239-25*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD, para el predio ubicado en la vereda El Progreso, Corregimiento El Paraíso, jurisdicción del municipio de Garzón, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 2°6'46.90476" y W 75°36'43.794", y lugar donde se encuentra establecida la Institución Educativa Ramon Alvarado Sánchez, sede ***EL PROGRESO****, es posible determinar lo siguiente:*

Según lo establecido en el PBOT vigente, aprobado mediante al Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007 y una vez realizadas las verificaciones en campo, se determina que el sector donde se encuentra ubicado el predio, corresponde a áreas catalogadas como de: ***amenaza baja por erosión y deslizamiento y amenaza baja por inundación.***

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaria de Educación y el IDACO Huila.

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor – Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Víctor Félix Losada Zambrano
Profesional de Apoyo O.M.G.R.D.

Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01233-25*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - CMGRD, para el predio ubicado en la calle 4 sur #18-42 barrio Los Fundadores jurisdicción del Municipio de Garzón - Huila; Distinguido con Matricula Inmobiliaria No. 202-25214, con Código Catastral No.412980102000002680011000000000, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 02°11'39.12" W75°38'20.33" y lugar donde se encuentra establecida La Institución Educativa Barrios Unidos, sede Soledad Hermida de Gómez. Es posible determinar lo siguiente:

Según lo establecido en el PBOT vigente, aprobado mediante al Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007; realizada la verificación en los mapas del PBOT, No. 23 cuyo contenido es: Amenaza por procesos erosivos, el mapa No. 24 cuyo contenido es: Amenaza por inundación y realizadas las verificaciones en campo; se determina que el sector relacionado se encuentra en áreas catalogadas como ***amenaza baja por procesos erosivos y amenaza baja por inundación.***

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaria de Educación y el IDACO Huila.

Atentamente,

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor - Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Daniela Hurtado Cumbe
Apoyo Profesional Oficina Gestión del Riesgo

Vigencia hasta el 31-12-2025.

Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01234-25*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - CMGRD, para el predio ubicado en la calle 1ª carreras 14 y 17 barrio Santa Teresa jurisdicción del municipio de Garzón, distinguido con Matricula Inmobiliaria No. 202-7966, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 02°11'44.94" W75°38'03.64" y lugar donde se encuentra establecida La Institución Educativa Barrios Unidos, sede Principal. Es posible determinar lo siguiente:

Según lo establecido en el PBOT vigente, aprobado mediante al Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007; realizada la verificación en los mapas del PBOT, No. 23 cuyo contenido es: Amenaza por procesos erosivos, el mapa No. 24 cuyo contenido es: Amenaza por inundación y realizadas las verificaciones en campo; se determina que el sector relacionado se encuentra en áreas catalogadas como ***amenaza baja por procesos erosivos y amenaza baja por inundación.***

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaria de Educación y el IDACO Huila.

Atentamente,

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor - Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Daniela Hurtado Cumbe
Apoyo Profesional Oficina Gestión del Riesgo

Vigencia hasta el 31-12-2025.

Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01235-25*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - CMGRD, para el predio urbano lote de terreno No 5 ubicado en el barrio Centro jurisdicción del municipio de Garzón, distinguido con Matricula Inmobiliaria No. 202- 52217, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 02°11'51.54" W75°37'32.91" y lugar donde se encuentra establecida La Institución Educativa Jenaro Días Jordán, sede Rafael Méndez Tamayo. Es posible determinar lo siguiente:

Según lo establecido en el PBOT vigente, aprobado mediante al Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007; realizada la verificación en los mapas del PBOT, No. 23 cuyo contenido es: Amenaza por procesos erosivos, el mapa No. 24 cuyo contenido es: Amenaza por inundación y realizadas las verificaciones en campo; se determina que el sector relacionado se encuentra en áreas catalogadas como ***amenaza baja por procesos erosivos y amenaza baja por inundación.***

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaria de Educación y el IDACO Huila.

Atentamente,

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor - Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Daniela Hurtado Cumbe
Apoyo Profesional Oficina Gestión del Riesgo

Vigencia hasta el 31-12-2025.

Garzón, 17 de diciembre de 2025 *O.M.G.R.D. No. 01236-25*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - CMGRD, para el predio ubicado en el lote No. 3 jurisdicción del municipio de Garzón, Distinguido con Matricula Inmobiliaria No. 202-10926, con Código Catastral No.41298005100010005014700O, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 02°12'01.29" W75°37'12.49" y lugar donde se encuentra establecida La Institución Educativa Luis Calixto Leiva, sede Mega Colegio. Es posible determinar lo siguiente:

Según lo establecido en el PBOT vigente, aprobado mediante al Acuerdo Municipal No. 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007; realizada la verificación en los mapas del PBOT, No. 23 cuyo contenido es: Amenaza por procesos erosivos, el mapa No. 24 cuyo contenido es: Amenaza por inundación y realizadas las verificaciones en campo; se determina que el sector relacionado se encuentra en áreas catalogadas como ***amenaza baja por procesos erosivos y amenaza baja por inundación.***

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACO Huila, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 116 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaria de Educación y el IDACO Huila.

Atentamente,

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor - Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Daniela Hurtado Cumbe
Apoyo Profesional Oficina Gestión del Riesgo

Vigencia hasta el 31-12-2025.